

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTEMCA S.A.
CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2016**

En Guayaquil, a los veinte nueve días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las 9:00 horas, en la oficina de la compañía **DISTEMCA S.A.**, ubicada en la calle Cosme Renella S/N y Avenida de las Américas de la Ciudad de Guayaquil, los accionistas: **ASTUDILLO MILO CELESTE ALEJANDRINA**, propietario de **seiscientos cuarenta** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el Sra. **VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN** propietario de **cinco veinte** acciones ordinaria y nominativa al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **VELASCO ASTUDILLO JESSICA ELIZABETH** propietario de **ciento veinte** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **VELASCO ASTUDILLO MARIA FERNANDA** propietario de **ciento veinte** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Como las acciones concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **DISTEMCA S.A.** se constata que existe el quorum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente

- I. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la, venta al por mayor y menor de productos alimenticios.

Actúa como secretaria la SR. **JORGE ANTONIO VELASCO MORAN**, y preside la sesión el **SRA. TORRES ASTUDILLO JORGE LUIS** elegido por los socios como Presidente Ad-Hoc, conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual el, **SR. TORRES ASTUDILLO JORGE LUIS**, declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

- I. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la venta al por mayor y menor de de carne en estado natural.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.



.....
Secretaria Ad-Hoc
Gerente General
SR. ANTONIO VELASCO MORAN



.....
Presidente
SR. JORGE TORRES ASTUDILLO

Guayaquil, 28 de Abril del 2.011.

Señor
JORGE ANTONIO VELASCO MORAN
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Ud. que en la sesión de Junta General Universal de accionistas de la compañía "**DISTEMCA S.A.**" celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Ud. **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, sus atribuciones son las señaladas en los Estatutos Sociales en su artículo décimo y en la Ley de Compañías, entre las que figura representar legal, judicial y extrajudicialmente la compañía, de manera individual.

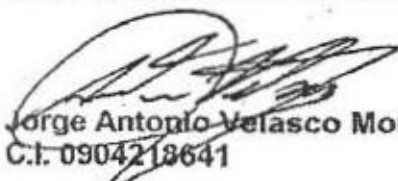
"**DISTEMCA S.A.**", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público XXI del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el día 17 de Enero de 2.002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 01 de Abril de 2.002.

Atentamente,



Jorge Luis Torres Astudillo
Presidente

AGRADEZCO y ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** DE LA
COMPAÑÍA **DISTEMCA S.A.** - Guayaquil, 28 de Abril del 2.011.

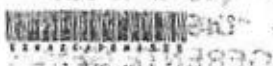


Jorge Antonio Velasco Morán
C.I. 0904218641

NUMERO DE REPERTORIO: 25.635/
FECHA DE REPERTORIO: 06/may/2011
HORA DE REPERTORIO: 12:25

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha seis de Mayo del dos mil once, queda inscrito el
Nombramiento de Gerente General de la Compañía "DISTEMCA
S.A.", a favor de JORGE ANTONIO VELASCO MORAN, a foja
41.479, Registro Mercantil número 8.139.

ORDEN: 25635



REVISADO POR:

11



REGISTRO
MERCANTIL

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

